

APARTADO 8 CAMBIO CLIMÁTICO

Por "cambio climático" se entiende un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables (INECC)¹

De acuerdo a los científicos que han analizado este fenómeno, cada vez tendremos climas más extremos y fenómenos climáticos más intensos. En general, los veranos serán más cálidos y los patrones de las lluvias se modificarán, dando lugar a lluvias más intensas en algunas partes y lluvias menos frecuentes en otras, aumentando así las sequías.

Los estudiosos del fenómeno han concluido que el cambio climático es producto, principalmente, de la actividad humana. El uso intensivo de combustibles fósiles (carbón, petróleo, gasolinas, diesel, gas natural y los combustibles derivados del petróleo) y la quema y pérdida de bosques son dos de las principales fuentes de este problema.

Las anomalías del clima experimentadas en el último siglo, o por vivirse en las próximas décadas, podrían incluir alteraciones en las formas en como actualmente experimentamos la variación del clima, eventos como el de "El Niño²" más frecuentes o intensos, huracanes de mayor magnitud, ondas cálidas o frías más pronunciadas son algunas de las formas como la atmósfera podría manifestar las alteraciones climáticas resultado de la actividad humana.

También se teme y observa que las capas de hielo que actualmente permanecen en las partes más frías del planeta (en los polos y en las montañas más altas) se vayan derritiendo, lo que aumentará el nivel medio del mar, inundando permanentemente amplias zonas costeras.

Es muy fácil advertir que las consecuencias previstas del cambio climático afectarán nuestro ambiente inmediato y, por consiguiente, la manera en que todos vivimos en nuestro planeta.

Se recomienda revisar el siguiente video:

<http://www.youtube.com/watch?v=r4AvAHxI-Eg>

El Panel intergubernamental de Cambio Climático de las Naciones Unidas (IPCC) afirma que los cambios en el clima medio, en sus extremos y en su variabilidad pueden interactuar con las

¹Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático

² El fenómeno de "EL NIÑO" se le conoce a las corrientes oceánicas cálidas provenientes del Océano Pacífico Ecuatorial y que llegan a las costas de América del Sur, durante el verano del hemisferio sur. La aparición de estas aguas cálidas fue identificada por los pescadores peruanos siglos atrás, quienes observaron una disminución en la cantidad de peces y le dieron este nombre y se observaba cerca de la temporada de Navidad.

Este fenómeno se presenta en intervalos de dos a siete años y se caracteriza porque la superficie del mar eleva su temperatura y el viento sobre la superficie del mar presenta una dirección contraria a lo normal, durante un período que va de 12 a 18 meses.



presiones derivadas de las actividades humanas y determinan el impacto de cambio climático en los ecosistemas. A nivel global, las actividades humanas provocan la pérdida de la biodiversidad³ y el cambio climático ejerce una presión adicional sobre la misma.

El efecto general de cambio climático implica que el hábitat de muchas especies será desplazado de su ubicación actual y que los ecosistemas existentes serán desplazados por nuevos ensamblajes de plantas y animales.

Se han propuesto algunas estrategias de adaptación como

1. Ajustar cultivos según los escenarios de cambios de temperatura y precipitación
2. Mejorar la eficiencia del uso del agua
3. Crear y mantener corredores biológicos
4. Planeación regional (Ordenamientos)
5. Conservar y Restaurar vegetación clave (Humedales, manglares, bosques de niebla, etc.)

México en 2008, anunció una disminución del 50% de las emisiones nacionales para 2050 en relación con los niveles de 2000. El país también adoptó en 2009 un Plan Especial sobre Cambio Climático que incluye una serie de acciones para alcanzar una reducción anual de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)⁴ de 51 millones de toneladas de CO₂e⁵ (-8%) en 2012. Estas emisiones han crecido más del 40% desde los niveles de 1990, en gran medida como consecuencia del transporte por carretera y la producción basada en combustibles fósiles. México apoyó el acuerdo de Copenhague con la promesa de reducir las emisiones de GEI en 2020 hasta un 30% respecto al nivel actual si recibía una ayuda financiera y tecnológica adecuada por parte de los países desarrollados, pero; viéndose debilitado el Protocolo de Kyoto⁶ ha mermado la reducción.

El reciente proyecto de Ley General de Cambio Climático (marzo de 2010) establece los mecanismos que garantizan una planificación y una cooperación coherentes entre las diferentes secretarías y el gobierno. Sin embargo este tipo de legislaciones aún siguen siendo limitadas para el cumplimiento propuesto, para las acciones destinadas a la mitigación y a la adaptación,

³ *Biodiversidad.*- Diversidad de especies vegetales y animales que viven en un espacio determinado

⁴ *GEI.*- Gases de efecto de Invernadero

⁵ *CO₂e.*- Bióxido de Carbono equivalentes, esto es; cuando decimos que algo genera tantas toneladas de CO₂, se suele referir en realidad al CO₂ equivalente, que no sólo incluye al dióxido de carbono sino a todos los gases que producen efecto invernadero (se debe a que hay unos gases en la atmósfera que funcionan como el vidrio de la casa, dejan pasar la luz solar, pero no permiten que la radiación solar vuelva al espacio, es decir; el calor generado no puede escapar al espacio) y por ende son causantes del Calentamiento Global.

⁶ *Es un protocolo de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y un acuerdo internacional que tiene por objetivo reducir las emisiones de seis gases de efecto invernadero que causan el calentamiento global*



y a establecer las bases técnicas y jurídicas para un plan nacional de mercado de emisiones con miras a fomentar la eficacia energética.

La mitigación debe ser enfocada a la adaptación, los riesgos que se corren por no adaptarse también conlleva a otro tipo de amenazas, por ejemplo; si el campo solo se enfoca a la necesidades para producir un energético, como los biocombustibles⁷ y existe dominio de monocultivos, las amenazas serán diferentes de las condiciones a las que habitualmente es utilizado el campo, luego entonces; existirán algunas seguridades pero otras se debilitaran.

“El cambio climático es un hecho, la adaptación es un derecho” (Wilches Chaux)

⁷ biocombustible se entiende aquellos combustibles de origen biológico, que se obtienen de restos o desechos orgánicos